

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 225

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Miércoles 16 de Noviembre 1904

El problema monetario

Los vaivenes de la política no habían de traernos todo malo, porque de tejas abajo nada hay ni absolutamente malo ni absolutamente bueno, razón por la que dice el vulgo con tanta verdad que no hay mal que por bien no venga.

Y así ha ocurrido en esta ocasión. El problema de los cambios es un mal que hace muchísimo tiempo viene afligiendo, entre otra multitud de ellos, a este país.

Sin embargo jamás ha preocupado de un modo profundo a la gente política hasta ahora que saltó al hemisferio del Congreso, utilizado como recurso de los bandos para que fuese arma esgrimible, no como problema interesante.

Una vez puesto sobre el tapete y visto que no dió el resultado apetecido; ¿cuántos hubieran querido retirarlo! Pero ya no tenía remedio; una retirada sería una delación del absoluto desconocimiento que padece la mayoría de nuestros empingorotados políticos sobre cosa tan capital é interesante.

Y nos encontramos con tal motivo a todo el mundo queriendo dar su opinión, á tontas y á locas, sobre el asunto, sin que haya dos por consiguiente, que lo juzguen de igual modo.

Diffícil es pues en este babel de criterios elevados que los humildes, los profanos en la ciencia elevada de gobernar y administrar los pueblos, nos podamos hacer de un criterio sobre el asunto, aunque no sea más que para andar por casa.

Dicen unos que la cuestión está en las desnivelaciones de importación y exportación; pero es el caso que hay muchas naciones europeas con semejantes desnivelaciones y no sufren su efecto en la moneda.

Opinan otros que el *quid* está en las deficiencias de nuestro crédito por el déficit que padece nuestra Hacienda.

Pero, aparte de que ha habido épocas de mayor déficit que la presente, sin que se hayan producido los actuales fenómenos monetarios, hay la razón potísima contra el segundo y el primer argumento, de que el oro está á la par, aun siendo de la nación desnivelada y desacreditada cuya moneda de plata pierde un 37 por 100.

Ante este último hecho algunos ven entrar por el postigo de sus cerebros un

rayo luminoso y exclaman:—Decididamente el problema depende de la calidad monetaria, porque así lo demuestra el que la moneda de oro no tenga menos-cabo alguno, teniéndolo, en cambio, la de plata.

A lo cual hay quien responde que si por el demérito intrínseco de la moneda baja su valor, entonces el billete, que nada vale intrínsecamente, debía haber llegado á cero en su valor.

Claro está que esta versión es fácilmente rebatible con solo considerar que el billete seguirá siempre en su valor las alternativas que afecten á la moneda que de él responda.

Pero siempre queda en pie la dificultad de por qué España hoy necesita que su moneda toda responda de su valor nominal con el intrínseco y otras naciones no.

Cuestiones son estas todas demasiado arduas y abstrusas, sobre todo para los profanos en esas difíciles ciencias económicas.

Pero hay hechos muy elocuentes que saltan á la vista de profanos é iniciados y que debieran enseñar mucho á todos.

El principal de todos, es que, sea mayor ó menor el déficit que aparezca en nuestros presupuestos, ni el estado económico de la masa social mejora ni deja de sentirse este empeoramiento en la moneda.

Quizá obedezca todo á que las nivelaciones artificiales que se hacen esquilmando las fuerzas contributivas del país, y por tanto extenuando sus fuentes de riqueza, no sirven más que para empeorar el estado de la cuestión monetaria.

Casi tenemos la seguridad, por el contrario que, si por el fomento de la riqueza nacional, se hubieran aumentado de tal modo estas fuerzas contributivas, que la nivelación se hubiera sostenido con sólo disminuir en algo los gastos, acaso la moneda hubiera recobrado su salud apetecida, sin más oficinas de cambio ni nuevas acuñaciones.

Pero, sea de ello lo que quiera, pues librenos Dios de querer ni intentar resolverlo, de lo que estamos enteramente seguros es de que estas discusiones y labores serían fecundas al cabo, si en lugar de tomarse como mero instrumento político para combatir Gobiernos ó destituir mayorías ó minorías, se estudiaran con detenimiento y procurasen resolverse con desinterés y patriotismo.

el azul por el contrario apenas sufrirá desgaste.

Hace notar que de la exclusiva intervención de los liberales á favor del proyecto se deja deducir que el resto de las minorías son hostiles al mismo.

Dice que Moret lo aceptó para cuando llegue al Poder, hora que á la de la muerte se parece por lo cercana y por lo insegura.

Entiende que los medios indicados en el proyecto le da buena dote, siendo susceptible de casarse con cualquiera. (Risas y aplausos).

Indica que su disconformidad con las opiniones sustentadas por los diferentes oradores liberales que han intervenido en la discusión, obedece á que no ha tratado de atacar el mal en sus causas y sí en los efectos.

Cuando se presente en este asunto una afirmación concreta—termina diciendo el Sr. Maura—el Gobierno la recogerá ó abandonará el Poder.

El Sr. Moret se levanta á contestar al Sr. Maura, diciendo que si se profesan sus teorías, necesario es confesar que el mal no tiene remedio.

De ningún modo cree que los decretos de la *Gaceta* puedan traerlo, porque éstos trajeron el mal.

Con respecto á la dote dice que la única novia que aquí hay es la que seguramente corteja el Sr. Maura, España. (Aplausos).

Insiste en su creencia de que el reembolso del Banco transformará el carácter de los billetes, haciéndolos favorecedores de la producción.

Dice, además, que solo puede reformarse el arancel, sabiendo cuánto vale nuestra moneda.

El Sr. Maura rectifica, diciendo que la cuestión no depende solo del tiempo. Que antes de llevarla á la *Gaceta* requiere un profundo y detenido estudio.

Se lamenta de la diversidad y oposición de las opiniones ante la urgencia de la solución.

Retírase el dictamen. El Sr. Vincenti tomó la palabra para defender una enmienda á la reforma del impuesto de transportes.

El Sr. Viesca hace uso de la palabra para impugnarla.

Deséchase en votación ordinaria.

Vótanse en definitiva varios proyectos y se levanta la sesión.

Entierro del niño Osorio

Ayer se verificó el entierro del niño Francisco Osorio, atropellado por un tranvía en la Ronda de Toledo. Acompañaron al cadáver unas trescientas personas.

Durante el entierro suspendióse la circulación de los tranvías por aquel sitio, como medida de precaución, no habiéndose lamentado incidente alguno desagradable.

Sobre el Concordato. — Duración del debate

Créese que el debate planteado en la Alta Cámara en el asunto del convenio con el Vaticano durará unos diez días.

Los elementos liberales del Senado se proponen dilatarlo con una serie no interrumpida de enmiendas.

Villaverde enfermo

El exministro de Hacienda, Sr. Villaverde, ha guardado ayer cama á causa de una ligera indisposición. Escribió al Sr. Maura notificándole su estado de salud y rogándole que no aplazase su discurso en la discusión del proyecto sobre saneamiento de la moneda.

Mejoría de Romero Robledo

Ayer había mejorado la salud del presidente del Congreso. Créese que podrá asistir á la sesión de hoy de la Cámara.

La excursión al Real sitio de El Pardo. — Animación

Celebróse ayer, día de San Gregorio, la tradicional excursión al Real sitio de El Pardo.

Los romeros que eran muy numerosos, visitaron la imagen del Cristo que se venera en la iglesia del Real sitio, diseminándose luego por una gran extensión de terrenos, donde reinó la mayor animación sin ocurrir sucesos de mal género.

Rumor comentado

Circuló ayer con insistencia por los círculos políticos el rumor de la retirada del Sr. Villaverde á la vida privada.

Los menos hacían caso del rumor, pensando en que los momentos actuales no son los más oportunos para tomar la resolución que se atribuye al exministro conservador.

Granja Agrícola para Sevilla

Los diputados sevillanos han pedido al ministro de Agricultura, Sr. Allendesalazar, que se establezca en Sevilla una Granja Agrícola.

El ministro parece ser que les pidió

que ofrecieran terrenos aptos para el caso, según las reglas y condiciones que la ley exige.

Según parece, la Diputación de Sevilla lo ha de ofrecer seguramente.

Los ganaderos

Visitaron esta mañana al Sr. Sánchez Guerra los ganaderos de reses bravas, y por la tarde visitaron al Sr. Maura.

Tanto uno como otro recibieron afablemente á los ganaderos, diciendo que no estaba inmediatamente en su mano acceder á sus pretensiones puesto que tenían precisión de esperar el informe del Consejo de Estado.

Los agentes de Bolsa

Han visitado hoy al ministro de Hacienda. Sr. Osma, una Comisión de agentes de Bolsa con el fin de quejarse ante dicho ministro de la preterición de que han sido objeto al prescindirse en absoluto de su intervención en la subasta de títulos amortizables que se ha anunciado por el Tesoro.

Alboroto estudiantil

Se ha promovido un pequeño alboroto entre los estudiantes negándose á entrar en la cátedra de derecho penal disgustados con el catedrático de esta asignatura.

La guerra ruso-japonesa

Los rusos se disfrazan

Kuropatkin ha teleografiado al Czar desmintiendo en absoluto la noticia que ha circulado con insistencia de que los rusos se disfrazaran de chinos con objeto de despistar al enemigo.

Dice, por el contrario, que el 14 de Octubre los japoneses, vestidos con capotes grises y gorros blancos, atacaron la villa de Sakheron sorprendiendo á la fuerza rusa que la guarnecía, y la cual, juzgando por la indumentaria, hubo de tomarlos por rusos.

Hospital flotante

Telegramas de París aseguran que el embajador de Rusia ha recibido un despacho que Rodjestvenski le envía desde Dakar con el fin de comunicarle que el hospital flotante Orel se ha unido ya á la escuadra rusa de su mando. Los marinos todos envían entusiastas protestas de gratitud á la nación francesa.

Puerto Arturo

El corresponsal del *Daily Telegraph*, acercándose á visitar las inmediaciones de Puerto Arturo, dice que los japoneses se encontraban ya á dos kilómetros de distancia de la fortaleza Norte. Según sus noticias, la guarnición de la plaza está sufriendo un frío espantoso. Cree que la población resistirá hasta Navidad.

Refuerzos japoneses

El general Oyama ha recibido un refuerzo de 150.000 hombres.

CANEDO (Prohibida la reproducción).

Mercados Reguladores

Matadero de Madrid

(POR TELÉGRAFO) MADRID, 15, 22.

Vacas, de 1'44 á 1'60; carneros, de 1'41 á 1'60.

Cerdos sacrificados, 475; peso en kilos, 54.326; precio de la unidad, de 1'90 á 2 pesetas.

CANEDO

BOLSA

Por telégrafo

Interior 4 0/0	77'55
Idem fin de mes	00'00
Idem al próximo	00'00
Amortizable	97'25
Acciones del Banco de España	477'50
Idem Idem Hipotecario	195'00
Arrendataria	414'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Idem Idem al 4 0/0	102'00

CAMBIOS

París á la vista. 36'40

Londres á la vista. 34'26

LISBOA, 15 (5 t.)

Cambios: 787-780 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia á 790-780 reis el duro.

Del Extranjero

ROMA 11.—Siguen los comentarios á las elecciones italianas y cada partido se esfuerza en demostrar sus progresos. Cierta que la victoria completa, total, del Ministerio está fuera de discusión,

pero los vencidos no se resignan á reconocer su derrota y pretenden que su causa no ha sufrido retroceso, sino que la derrota es debida á circunstancias momentáneas. Este es el caso de los socialistas, los cuales dicen que después de la tentativa de huelga general no podían contar aún con la confianza del cuerpo electoral. Y esto es verdad, porque lo que se ve, sobre todo en estas elecciones, es que el pueblo no quiere los procedimientos revolucionarios de los socialistas.

Cuanto á los clericales, aunque el *non expedit* no haya sido retirado, es incontestable que los católicos han acudido en gran número á la lucha. En Bergamo, por ejemplo, dirigentes católicos, miembros de la Comisión directora del Círculo de Obreros Católicos, han firmado proclamas electorales. Los periódicos del Vaticano ven en este hecho el fin próximo del *non expedit* y lo sienten hondamente. «¿Cómo se podrá explicar—dice el *Avenire de Italie*—á los católicos que, en nombre del *non expedit*, han soportado tantos sacrificios, la actitud de los militantes católicos? ¿y nuestros adversarios no deducirán de este incidente que hemos renunciado á todos nuestros derechos bajo el punto de vista de la cuestión romana?»

La prensa liberal dice que este pesar no deja de tener interés, pues prueba que si el Vaticano mantiene aún el *non expedit*, muchos católicos italianos están cansados de la inactividad política á que están condenados.

El movimiento que se ha dibujado esta vez en sus filas tomará más importancia en las próximas consultas electorales y el Vaticano será así llevado por sus propios partidarios á cambiar de actitud y á buscar un arreglo con el Gobierno italiano.

LONDRES 11.—Las aventuras del noruegués Adolfo Beck, que fué condenado injustamente dos veces por los Tribunales londinenses y que debió solamente á la casualidad su salvación, llamaron la atención para los errores judiciales que se cometen en Inglaterra, como en otras partes del mundo.

En la misma prisión de Portland, donde estuvo durante años Beck, encuéntrase hace veinte años un recluso, llamado por sus compañeros de infortunio «el hombre que no pudo ser ahorcado». Este preso está casi para acabar su condena; pues por su buen comportamiento en la prisión ha obtenido conmutación de la pena; pero si desea la libertad es sencillamente para poder demostrar su inocencia.

La historia del preso John Lee, tal es su nombre, no está destituida de interés.

Hace veinte años estaba él al servicio de una vieja señora que vivía sola, y le daba una pequeña retribución. Una noche, los vecinos fueron sobresaltados por fuertes gritos de socorro.

Era Lee quien daba esos gritos, diciendo que su patrona había sido asesinada y la casa incendiada. Apagado el fuego, encontróse efectivamente á la pobre señora muerta en su cama, á golpes de hacha y hecha pedazos. Lee, que varias veces había mostrado su descontentamiento por la avaricia de la patrona, fué acusado de asesinato y condenado á muerte. Habiéndole el juez hecho notar que su serenidad durante el juicio podía ser sencillamente un indicio de cinismo, respondió el supuesto asesino:—Estoy sereno porque confío en Dios y Dios sabe que yo soy inocente.

Tres semanas después el joven condenado debía ser ahorcado en la prisión de Ecter. La triste comitiva salió de la prisión y dirigíase á un amplio local abierto, donde se erguía el cadalso. El condenado respondía en alta voz á las oraciones del capellán.

El verdugo empujó para debajo de la horca, vendóle los ojos con un paño blanco y púsolo la cuerda al cuello. Después retiróse, dió al manubrio para destapar la abertura sobre que estaba colocado el condenado y hacerlo caer en el vacío. El mecanismo no funcionó. El verdugo y sus ayudantes subieron al tablado, sacaron á Lee para un lado y concertaron el maquinismo.

—De esta vez quedará colgando, con seguridad, dijo el verdugo, colocando de nuevo al condenado sobre la abertura.

Y dió al manubrio. Hicieron bajar el tampoco funcionó. Hicieron bajar el condenado y el encargado de hacer justicia empezó á hacer funcionar el aparato para ver si descubría alguna avería.

El aparato funcionaba perfectamente. Hicieron subir nuevamente á Lee y cuando se dió á la manzuela, el maquinismo negóse por tercera vez á confirmar la sentencia capital.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 16, 2-30

Las Cortes Senado

A las tres y cuarenta minutos abrió la sesión el presidente, general Azcárraga.

El Sr. Reig ataca el propósito del Ayuntamiento de Madrid de imponer un arbitrio sobre los contratos de inquilinato.

Pide al Gobierno que se adopten las medidas necesarias á fin de evitar la falsificación de los billetes del Banco de España.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez Toca.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Díaz Cobena hace uso de la palabra para rectificar.

Impugna la enmienda del Sr. Sánchez Román demostrando la no incompatibilidad entre el Concordato de 1851 y el proyecto actual de Convenio con la Santa Sede.

Es desechada la enmienda por 68 votos contra 31.

El Sr. Ranero apoya otra enmienda admitiendo una sola Orden religiosa en cada diócesis, designada por el Gobierno, de acuerdo con los preládos.

Extiéndese en largas consideraciones históricas en las que pretende apoyar su proposición.

Le contesta el Sr. Díaz Cobena y es desechada dicha enmienda por 74 votos contra 26.

El Sr. Rosell apoya una tercera proponiendo que se niegue á las Ordenes religiosas toda clase de subvención del Estado y que se consideren éstas como dependientes de los respectivos diócesanos por lo que se refiere al régimen canónico y del Poder civil en lo que respecta á la vida exterior de las mismas.

Impugna la anterior enmienda el señor Lavín, levantándose la sesión.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el vicepresidente señor marqués de Figueroa.

El Sr. Sanjuán explana su interpelación acerca del peligro de las inundaciones que en esta época amenaza á la comarca de Tomelloso, Argamasilla y pueblos inmediatos de la Mancha.

Solicita del Gobierno que se prevea y se evite esta posible catástrofe, y que se aprovechen esos grandes caudales de agua para el riego de aquella región en épocas de estiaje.

El Sr. Allendesalazar promete atender en lo posible los deseos del Sr. Sanjuán.

Los Sres. Bofill, Gasset (D. Fernando) y conde de Torrevelaz hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

ORDEN DEL DÍA

En la Cámara, que está animadísima, se advierte un movimiento general de expectación.

El Sr. Maura empieza su discurso elogiando la conducta del Sr. Villaverde.

Manifiesta que no aplaza su discurso, no obstante la indisposición que impide al autor del proyecto asistir á la sesión, por la extraordinaria importancia del asunto que se debate.

Afirma que le preocupa hondamente el saneamiento de la moneda que figura en el programa del partido conservador, pero sin fórmula fija, sin proyecto cerrado.

Declara que el Sr. Villaverde conocía de hace tiempo la opinión del orador contraria al proyecto.

Por lo que respecta al fruto positivo del debate planteado dice el Sr. Maura: Tachad con lápiz rojo cuantas ideas generales se han expuesto en el curso de la discusión, y tachad con lápiz azul los remedios concretos que se han propuesto á vuestra consideración y podréis observar que se os agotará el lápiz rojo y

Los asistentes estaban ya poseídos de cierto temor supersticioso. El director de la prisión mandó suspender la ejecución y envió el preso a su celda. Pero la más extraordinaria circunstancia, en todo esto, es que Lee era el único que no se mostraba admirado. Escribió inmediatamente a su hermana la siguiente carta: «Pensaba que mi precedente sería la última; pero Dios no quiere dejarme morir. Yo no tenía miedo de ir a la horca porque sabía que Dios estaba conmigo y creo que es un milagro todo lo que sucedió. El domingo pasado soñé que el cadalso no estaba pronto y que era menester hacer otro. Conté mi sueño a los guardias, pero no pensaba que se realizase.»

Un inspector de las prisiones, que vive aún, confirma la circunstancia del sueño, y da otros detalles de la fracasada ejecución, que son los siguientes: Lee soñara que le enterrarían ahorcado por tres veces. Los guardias, a los cuales el condenado contó el sueño, contaronlo por su vez al director de la prisión, que, en vez de una, mandó poner tres cuerdas. El caso, en verdad, extraordinario, produjo en Exter una impresión profundísima; el pueblo dió largas a la fantasía, llegando hasta a decir que en la mañana de la ejecución una paloma blanca, símbolo de inocencia, volara sobre la prisión.

El ministro del Interior, sir William Lillcourt, no quiso ser más obstinado que el verdugo, y conmutó la pena de muerte en trabajos forzados por toda la vida. Muchas almas pecadoras pensaron que el milagro no quedaría a medias y que las puertas de la prisión se abrirían espontáneamente para dejar pasar al perdonado por la horca. Poseída de esta fe, la novia de Lee juró esperar por su liberación para pasar la felicidad con él; pero después de un año de esperar en vano, la pobrecita casóse y el recluso tuvo ocasión de meditar sobre la fidelidad femenina.

Matadero de Sevilla

(POR TELÉGRAFO)

COTIZACIONES DE HOY PRECIOS AL ENTRADOR

SEVILLA, 15, 21-25.
Toros, bueyes y vacas, de 1'70 a 1'80; novillos, utereros, erales y añojos, de 1'85 a 2; terneras, de 2 a 2'10; cabras y ovejas, de 1'50 a 1'60; cerdos, de 1'55 a 1'67.

CORRESPONSAL

LA GARANTIA DE TALONES

Está siendo objeto de muchos y desfavorables comentarios la insistencia de la Compañía de ferrocarriles en limitar a un número escaso de firmas la garantía de los talones para la retirada de mercancías de la estación. Actualmente son tres los señores designados para garantizar dichos talones y de los tres uno por lo menos se ha negado, según nuestras noticias, a garantizar talón ninguno. Las quejas del Comercio de la capital son, en este punto, fundadas.

La Cámara oficial ha protestado repetidas veces de tales abusos ante la Dirección general de la Compañía y el señor Süss ha manifestado más de una vez a dicho organismo que se han dado órdenes al agente comercial para que se reduzcan a sus justos límites las atribuciones de la empresa para exigir la prudente garantía al entregar las mercancías a los portadores de talones-resguardos.

Hace unos días fueron negadas unas mercancías cuyos talones garantizó una importante casa comercial que en la designación anterior de firmas de garantía incluyó el agente comercial de Mérida; y tan repetidos son estos casos, cuyos perjuicios son incalculables, que el disgusto crece y amenaza exteriorizarse en resoluciones que la Compañía de ferrocarriles será la primera en lamentar.

Dícese de público que todas estas medidas están inspiradas en el deseo de defenderse contra los perjuicios que puedan causarle determinadas personas, y estos móviles—que podrán tener para la Compañía toda la importancia que quiera darles—nos parecen harto pequeños comparados con los perjuicios que se originan para los comerciantes e industriales.

Nosotros celebraremos que el asunto se resuelva satisfactoriamente para todos, pues de lo contrario, prevemos trastornos mayores que alcanzarán a unos y a otros.

Por los datos que se nos facilitan creemos colocarnos del lado de lo justo, amparando los intereses del comercio de la provincia.

EN EL TEATRO

El asunto de *La dama de las Camelias*, mal vertido al castellano y toscamente encajado en la partitura de Verdi, es el manjar que en la prostituida mesa del Arte nos sirvió anoche la empresa de López de Ayala. Entre las proezas chavacanerías de la generalidad de las zarzuelas del género chico y el sensualismo palpitante de las escenas de *La Traviata*, no sabríamos cierta-

mente por qué optar, puestos en el duro trance de elegir.

Duélenos que el mal acierto de la empresa no nos dé ocasión para el aplauso, porque nos gusta más aplaudir que censurar, y la alabanza déjanos más grato paladar que la crítica acibarada.

Para los efectos de Contaduría no ha sido menos desacierto la elección de obra para la velada última y, ya que no las consideraciones de otro orden, esperamos que las convincentes de doña Taquilla harán variar de rumbo a la dirección de la compañía de López de Ayala.

Deplorando que a obras de esta índole dediquen sus aptitudes, plácenos consignar un aplauso para la señorita Vígier, que hizo derroche de primores artísticos, cantando su papel, y para el barítono Sr. Lafita, que le secundó con éxito.

NOTICIAS

El día 17 del corriente, a las ocho y cuarto de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María la Real (San Agustín,) solemnes funerales por el eterno descanso de doña Francisca Montero Martínez, madre de nuestros distinguidos amigos D. Francisco y D. Luis Gómez Montero.

Sus compañeros, salmistas de la Santa Iglesia Catedral, amigos y amigas de esta capital, al saber tan infausta noticia, acordaron celebrar dichos funerales en sufragio de la finada.

Todas las misas que se celebren durante las honras, serán aplicadas por el eterno descanso de tan respetable señora.

Hoy ó mañana saldrá a visitar algunos pueblos de la provincia el inspector del Timbre, empezando por el inmediato de Montijo.

Todo soberano que no pueda sostenerse sino con el apoyo de las bayonetas, está ya medio vencido; licenció su ejército el Rey de los cafés, el torrefacto de La Estrella.

Han sido conducidos a la de Toledo los presos en esta cárcel Mateo Cutanda y Eliseo García Morales, y a la de Puertollano Pablo Muñoz Diaz.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública elemental de Chéles doña Joaquina Caballero Entrena.

La Subsecretaría de Instrucción pública ha nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de Higuera la Real a D. Francisco Mesa Domínguez.

Para el próximo día 23 está convocada la Diputación provincial.

Veremos si viene número suficiente de diputados.

Según nuestras noticias ha empezado a producir resultado la circular del gobernador civil sobre el juego.

Celebraremos que se llegue pronto por todos los medios legales a desterrar de la provincia tan arraigado y pernicioso hábito.

Se encuentra en Badajoz nuestro particular amigo D. José Domínguez, alcalde de Higuera la Real.

La *Gaceta de Madrid* del día 13 publica, a los efectos legales, el anuncio del doble proyecto de tranvía eléctrico para la capital y de ferrocarril secundario de Badajoz a Zafra, presentado por los Sres. Ayala en el Ministerio de Obras Públicas.

Muy en breve aparecerá también dicho anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, a los mismos efectos.

Los artistas de la compañía de D. Pablo López, que apenas si llevan en Badajoz una semana, se han familiarizado ya con el café de La Cubana, cuyas excelencias pregonan.

Hoy empezará la instalación en el paseo de San Francisco de la barraca donde funcionará el cinematógrafo que ha estado en Cáceres una larga temporada.

Noticias militares

Por resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de fecha 12 del actual, se concede el retiro a un coronel de la Guardia civil, otro de Ingenieros y otro de Caballería, dos tenientes coroneles de Infantería, otro de la Escala de reserva de Caballería, un subinspector de segunda clase de Veterinaria militar, un comandante de Infantería, un capitán de la Guardia civil, otro de Caballería, otro de Carabineros, cuatro de Infantería (uno de ellos de la Escala de reserva) y un capellán primero, dos primeros tenientes de Carabineros y uno de la Guardia civil, dos cabos y once guardias del mismo instituto y dos sargentos, un cabo y veintidós individuos de Carabineros, y un soldado del arma de Infantería, figurando entre estos retirados el guardia Gregorio González Salvador y el guardia carabenero Francisco González Criado que pasan a residir a Alburquerque y Puebla de la Reina, respectivamente, de esta provincia.

Ultima hora

MADRID, 16, 3-25.

La insurrección en Río Janeiro
Noticias de Río Janeiro afirman que varios generales del ejército de la República se han unido a la insurrección motivada por la ley, declarando obligatoria la vacuna.

Témese la agravación del conflicto por los nuevos elementos que han entrado a reforzar el núcleo de la insurrección.

MADRID, 16, 2-30

De París.—Dimisión del general André.—Llegada de los Reyes de Portugal.—Discurso de bienvenida.

Dicen de París que el ministro de la Guerra, general André, ha presentado la dimisión del cargo, habiéndolo sustituido Mr. Bertaux.

Han llegado a Windrón SS. MM. los Reyes de Portugal, siendo recibidos por los Reyes de Inglaterra.

El jefe municipal de la ciudad pronunció un sentido discurso dando la bienvenida a los Soberanos portugueses.

Tratado chino-portugués.—Nuevas averías del «Gromoboi»

Se ha firmado el tratado chino-portugués.

Según él quedan en igual situación China que Inglaterra, Japón y América.

Noticias de Vladivostok aseguran que el *Gromoboi*, recién reparado, ha sufrido nuevas averías.

Chocó con unas rocas y la flotilla impidió el hundimiento.

CANEDO.

CUENTOS AJENOS

La mujer de Oteló

¿Ha sucedido lo que vamos a referir?

Hay quien dice que sí, y hasta señala el nombre de la calle y el número de la casa. Hay quien dice que todo ello es invención de algún desocupado que deseaba para sus conversaciones un tema nuevo y dramático.

Alfredo estaba locamente enamorado de la bella y graciosa viuda de I...

Eugenia, mujer inteligente y perspicaz, rehusó desde el primer momento el honor que se le dispensaba, no obstante de ser Alfredo un perfecto caballero, joven, dueño de una cuantiosa fortuna, casi un Adónis, sin presumirlo, y de una conversación fácil y agradable, que revelaba a todas horas las altas dotes de su ingenio.

Sin embargo, la viuda no formuló una negativa clara y rotunda, dejando entrever en su frases vagas esperanzas y la posibilidad de un feliz éxito en las pretensiones de que era objeto.

Dudaba mucho en tomar una resolución definitiva, pues si las cualidades de su pretendiente eran inmejorables, la Naturaleza le había dotado de un defecto, que Eugenia consideraba como el peor y más terrible de los defectos humanos: Alfredo era celoso, celoso como un Oteló.

La viuda pensaba temblando en el triste fin de la inocente Desdémona.

Burla, burlando, Eugenia había llegado a interesarse por Alfredo; quizá le amaba, y así se lo dejaba adivinar no haciéndole ver lo contrario.

Alfredo insistía en sus pretensiones amorosas con mayor brío cada día; por fin, se decidió bloquear la plaza y a intentar el asalto de una vez para siempre.

Le impulsó a ello la llegada a Madrid de un oficial de marina, llamado Briones, primo de Eugenia, y a quien ésta dispensó una afectuosa acogida.

Briones era un gallardo mozo, joven, guapo, y que vestía el uniforme con elegancia y donaire.

¿No eran todos estos motivos suficientes para exasperar los celos de Alfredo?

Eugenia lo comprendió así, y se juró curarle radicalmente de tan funesta manía, único obstáculo con que tropezaba para entregarle su corazón.

Alfredo visitaba todos los días a Eugenia y siempre a horas diversas y sin anuncio previo.

Surgía como Bartolo, de improviso, echando una mirada inquisitorial a la puerta que se cerraba, a los cortinajes que el viento movía, a los balcones, a las sillas, a los cuadros... a todas partes, en fin.

Se detenía con insistencia a contemplar el rostro de la viuda para sorprender su pensamiento íntimo; analizaba escrupulosamente su actitud, los pliegues de su falda, el peinado de sus cabellos, la línea azul que sombreaba sus ojos, y el color rosado de sus mejillas; al darla la mano, examinaba la punta de sus delicados dedos para ver si descubría en ellos la más leve mancha de tinta que le revelase si había empleado el tiempo en escribir alguna carta que, por fuerza, tendría que ser amorosa.

Eugenia, deseando poner término a esta situación difícil y angustiosa, es-

pió un día desde sus balcones la llegada de Alfredo.

Cuando le vio aparecer en la esquina de la calle, sonriendo maliciosamente, se dirigió hacia su secreter, tomó un sobre en el que metió varios papeles, y con mano temblorosa, después que lo hubo cerrado, escribió un nombre.

Lo hizo con tal torpeza, que cuando Alfredo apareció en el gabinete, aún tenía la carta entre sus manos.

Aturdido, arrojó rápidamente el cuerpo del delito en el secreter, y cerró de golpe la puertecilla.

Alfredo estaba furioso, y con aparente calma se llegó a saludarla, sorprendiendo al estrecharle la mano en el extremo del índice, junto a la uña, un poquito de tinta, no tan negra como los pensamientos que le atormentaban.

Mientras él procuraba dominarse y sonreír con aspecto que daba ganas de llorar, Eugenia hacía y decía más locuras que nunca.

La actividad febril y sin objeto de la viuda enardeció más y más los abrasadores celos de Alfredo.

Un criado anunció de pronto que la modista rogaba a la señora que la concediese dos minutos para probarla un vestido.

Eugenia se excusó graciosamente con Alfredo, y rogándole que no se fuera, desapareció a todo escape.

Apenas se vio solo Alfredo, se arrojó sobre el secreter, lo abrió, halló la carta que tan fuera de sí lo tenía, y leyó en el sobre: «Sr. D. Tomás Briones.»

—¡El marino! ¡Siempre el marino! rugió furiosamente, al par que restregó con ira la carta entre sus dedos.

El papel, bajo esta presión brutal, se rompió por un extremo, y se abrió en el instante mismo en que la viuda aparecía en el umbral de la puerta.

Alfredo, instantáneamente, cerró con la espalda el secreter y guardó la carta en sus bolsillos, permaneciendo inmóvil como una estatua, en tanto que Eugenia se dejaba caer en el sofá y reanudaba la conversación interrumpida.

El desgraciado sentía angustias mortales; le parecía que le pinchaban el cuerpo como alfileres, le apretaban las botas como borceguies de hierro, un horno caldeaba su cerebro, y latía su corazón como si sobre él cayesen las cataratas del Niágara.

Se disponía a marcharse cuando llamaron a la puerta nuevamente.

—Adelante.

—¿Tiene la señora alguna orden que darme?

—¡Ah, es verdad!... ¡qué cabeza!... Una carta urgentísima. Con permiso de usted, Alfredo.

Se dirigió al secreter, y Alfredo sintió como una ducha helada que le corriera desde la nuca hasta los talones.

—¿Qué es esto? exclamó Eugenia.

—¿Qué es esto? Acabo de dejar aquí... ¡Me han robado, Pedro, me han robado!... Corre, avisa al delegado de la policía que vive enfrente... Esto es espantoso, Dios mío... ¡De quién fiarse!... ¡Verme robada en mi misma casa!

—Vamos, mi querida amiga, dijo como pudo Alfredo, que no podía articular palabra: busque usted bien...

Se le hizo un nudo en la garganta; la lengua se le pegó al paladar y no pudo seguir.

El criado había desaparecido.

—Busque usted bien, añadió después de un rato; busque usted bien; lo que usted cree perdido quizá no esté más que extraviado!

—Extraviado!... ¡De ningún modo!... La dejé encima de todo!... Le digo a usted que me han robado, exclamó la viuda desesperadamente.

En el instante en que Alfredo iba a arrojar la carta sobre un mueble cualquiera, se levantó el portier y apareció el criado, seguido de un caballero de vestido negro que empuñaba en la diestra un bastón de autoridad.

—Aquí está el señor delegado del distrito.

A Alfredo se le pusieron los pelos en punta; sintió que le corría por las venas plomo derretido y dirigió una mirada al balcón, que, desgraciadamente para él, lo era de un piso tercero con entresuelo y cuarto bajo.

—¡Acaban de robarme, señor delegado!, dijo Eugenia mirando a su amante de reojo.

—¿Y cómo ha podido ser eso?

—No lo sé; pero lo cierto es que en el breve espacio de unos minutos, me han robado una carta que contenía diez mil pesetas en billetes del Banco.

Alfredo se dejó caer sobre una butaca como si el mundo se le viniera encima.

—¡La carta que tenía en sus bolsillos contenía dinero! ¡Estaba perdido, deshonrado, é iban a arrojarle de allí como a un ladrón cogido *infraganti!*

—¡Si hubiera tenido a mano un revólver se hubiera levantado la tapa de los sesos!

Cuando recobró algún tanto sus fuerzas, oyó a Eugenia que decía:

—Meti los billetes del Banco en un sobre y los dejé en este secreter encima de todo.

—¿Y nadie ha entrado aquí desde entonces?

—Nadie más que este caballero.

El delegado se dirigió a Alfredo con

esa fija y fría mirada de los hombres de justicia, y le dijo:

—Caballero, usted me perdonará, pero tengo que registrarle.

El interrogado, lívido, tembloroso, medio loco, se dejó caer de rodillas.

—Perdón, señora, exclamó dirigiéndose a Eugenia, estaba celoso... yo creí que esta carta... como leí en el sobre...

Hubo un largo silencio; Alfredo, avergonzado, confundido, lloroso y suplicante no se atrevía a levantar la cabeza.

De pronto sonó una ruidosa carcajada.

—¿Le servirá a usted esto de lección? dijo Eugenia sin cesar de reír.

—¿Qué significa?... articuló Alfredo.

—Significa, añadió la viuda sacando del sobre los billetes del Banco, que me he valido de este medio para curarle a usted de sus celos y ofrecerle mi mano de esposa.

Entonces, volviéndose hacia el delegado, exclamó la ocurrente viuda con gravedad cómica:

—Tomás, devuelve el bastón y el sombrero al vecino del cuarto segundo; y vete a la cuadra.

ISMAEL CALVO.

PUBLICACIONES OFICIALES

La *Gaceta de Madrid*, del día 14, publica:

Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos a la destilación de los alcoholes.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta de Madrid* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal, durante el mes de Septiembre último.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retirados declarados por este Consejo durante la primera quincena del mes de Octubre último.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Lista de los Aspirantes a los Registros de la propiedad que se expresan.

Vacante de una Notaría en Nava del Rey.

Ministerio de Hacienda.—Subsecretaría.—Estados demostrativos del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda durante el mes de Octubre último y los diez primeros meses del año actual.

Ministerio de Instrucción Pública.—Universidad Central.—Convocando a los opositores a la plaza de Auxiliar de Ciencias de la Universidad Central.

Real Academia Española.—Concurso literario para premiar la mejor edición crítica de una de las obras menores de Cervantes.

Universidad de Granada.—Eliminando la Escuela elemental de niños de Coin del concurso de traslado anunciado en la *Gaceta* de 27 de Octubre último.

Universidad de Salamanca.—Convocando a los opositores a las plazas de Auxiliar, vacantes en el primero y segundo grupos de la Facultad de Ciencias.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Castilla (primer turno).

Jefe de día.—Señor coronel del mismo D. Domingo Recio.

Imaginería.—Otro de Villarrobledo, D. Angel Bielsa.

Hospital y Provisiones.—Tercer capitán del mismo.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Zona, D. Agapito Vicente.

Imaginería.—Otro de la Reserva de Caballería, D. Enrique Maroto.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Molina.

Café tostado "El Gallo,"

Emilio Alba.—Badajoz.

Boletín Religioso

CULTOS.—*Santa Iglesia Catedral.*—Todos los días empieza el coro a las nueve y media y a las diez misa conventual.

Descalzas.—Todos los días, al toque de oraciones, el devoto ejercicio de la *Corte de Cristo* u *Hora Santa* con S. D. M. de manifiesto.

En la iglesia de Santo Domingo, parroquias de San Andrés, Purísima Concepción, Santa María la Real y ermita de la Soledad, rezo diario del santo rosario, al toque de oraciones de la tarde.

En el convento de Santa Ana, de esta capital, y con la solemnidad de años anteriores, continúa la novena de Nuestra Señora de las Virtudes y Buensucuro, a las cinco y media de la tarde, por el orden siguiente:

Exposición de la Divina Majestad y estación mayor, rezo del santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena y plática que dirán cada noche uno de los señores siguientes:

Día 1.º D. Ramón Alarcón, beneficiado; día 2.º, párroco del Sagrario; día 3.º, D. Eloy Pedrajas; días 4.º y 5.º, párroco del Sagrario; día 6.º, don Antonio García, coadjutor del Sagrario; día 7.º, D. Eloy Pedrajas; días 8.º y 9.º, párroco del Sagrario.

El día 21, a las diez y media, será la función principal, en la que predicará el Sr. D. Ramón Alarcón, y por la noche solemne reserva y bendición.

En los días de la novena habrá misa a las siete y media; antes y después de la misa, hay facilidad de recibir los Santos Sacramentos de penitencia y Comunión, para ganar las muchas indulgencias concedidas en estos días los que así lo deseen.

Se vende en subasta pública, que tendrá lugar el día 15 de Enero próximo, a las once de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la dehesa sita en este término, de 2.200 fanegas de cabida próximamente; con abundantes pastos, arbolado de encinas y abrevaderos, denominada «Ejidos de Santa María», perteneciente a la sociedad «La Emeritense».

El pliego de condiciones para tomar parte en la subasta, se halla de manifiesto en esta ciudad, escriptorio de los Sres. Sáez y Díez, Plaza de la Constitución, número 3.

Mérida 14 de Noviembre de 1904.—*La Comisión liquidadora.*

Revista de la Prensa

Diario Universal dice que reina en el Gobierno la marejada precursora de las crisis ministeriales...

La Correspondencia de España hace algunas observaciones sobre lo que le puede ocurrir a España en cuanto intervenga en Marruecos.

El Liberal trata de la competencia del Supremo en la cuestión de los suplicatorios y dice que el proyecto nacido de la fórmula tal y como está redactado no puede ni debe ser ley.

El Imparcial estudia el problema del saneamiento de la moneda.

Heraldo de Madrid dice que aunque estuviera resuelto el problema de los cambios no disminuiría el precio de los artículos de primera necesidad...

El Universo no se extraña de la indiferencia con que se mira el debate sobre los cambios y la atribuye a lo poco que la opinión general sabe de estas cuestiones.

El Correo Español dice que si Maura hiciera causa común con Osma y decidiera marcharse, intentarían sustituirle Romero, Villaverde y Dato...

Nota bene,

En 29 de Octubre pasado y con el título de «Las Cámaras de Comercio», publicamos un artículo, en el que ocupábase en un acto político realizado por la Asamblea reunida en Barcelona...

«Bien sabemos que la clase mercantil es un elemento social necesario, utilísimo y por el ejercicio de la actividad según justicia, decoroso, digno de la estimación, el respeto y protección necesaria para su conservación, desarrollo y progreso.»

«No censuras, sino plácemes y honrosa fama merece el comercio, procurando su bienestar y contribuyendo al de la nación, representando al Poder público el remedio de las necesidades sentidas, como todo gremio o clase o persona pública o privada, jurídica o física o individual.»

«Pero de esto á trazar un programa político, á formar un partido político de clase, á constituirse en una fuerza política activa, que directamente por medios políticos imponga su programa, hay una distancia inmensa.»

«Lo primero es ó puede ser beneficioso: depende de la razón y prudencia. Lo segundo será siempre perjudicial al bien general porque hasta alcanzar el Poder, pondrá en pugna á los Gobiernos con el comercio, y esto es dañisimo al pueblo; y si se logra el Poder, prevalecerá un fin particular sobre el fin propio de la nación, quebrantándose la armonía y subordinación que debe haber entre los distintos fines sociales; la tiranía ó la anarquía serían las consecuencias.»

«Quince días van pasados desde que esto escribí, cuando á mis manos llega el sueltico que ha publicado El Mercantil Extremeño con el título de «Dos palabras» y que ha motivado la réplica que se publicó en el NOTICIERO el lunes.»

«En este sueltico de El Mercantil Extremeño, no solo se me acusa de disparar contra las Cámaras de Comercio, sino que también se me dice lo siguiente:»

«Por lo que hace al artículo del señor Kall d'Erón creemos que ha hecho mal el colega (La Coalición) en tomarlo tan á pecho (1). Nosotros lo juzga-

(1) No hemos visto el escrito de La Coalición á que El Mercantil Extremeño se refiere.

mos siempre como una genialidad del periodista cacereño, sin otro alcance que el negativo de la tercera plana del periódico de la mañana y del espíritu estrecho y de sectario en que se inspiran todos los trabajos de este señor.»

Bien á la vista tiene el lector, que no contra las Cámaras de Comercio ni contra las clases mercantiles, sino contra una Asamblea que salta de su órbita puramente industrial para hacer un acto político y resucitar el partido mercantil; cuando tantos son ya los que destrozan y se dividen la opinión pública! es contra lo que expuse mi modo de pensar y juzgar, usando de la misma libertad que El Mercantil Extremeño, para censurarme ahora.

Pero si entiendo que la Asamblea de las Cámaras de Comercio pecó por intrusión, haciendo de estos institutos industriales y económicos factores políticos, en cambio, y tratándose de «valores» reconozco toda competencia en El Mercantil Extremeño para declarar un valor negativo (de tercera plana) á mis artículos. Si; así es, y tiene razón grandísima y obra con toda prudencia El Mercantil Extremeño no tomando á pecho lo que dije, ahorrándose la fatiga de discutir: es más fácil, más positivo y digno de primera plana ó plana de primera, proclamar de espíritu estrecho y sectario, á todos los que no conforman su modo de pensar, á nuestro gusto.

II

No acostumbro nunca á exponer nada, sin dar á continuación las pruebas, la razón de dicho; y con tanta soberbia y estrechez de criterio y tanto sectarismo, que en cuanto me es posible lleno á diario mis artículos con toda clase de autoridades, prefiriendo siempre las de los adversarios. Prefiero esta tarea de humilísimo copista al incienso de indagadores por propia cuenta, porque no aspiro á más, que á dar al que leyere, elementos de opinión, para que por sí mismo juzgue y no caiga en la tentación de rechazar la verdad atribuyéndola al articulista de espíritu estrecho y sectario.

«Más de doscientos artículos que llevo publicados en este periódico, son testimonio de ello!»

«¿Qué le ha molestado á El Mercantil Extremeño? ¿Que dijera que la ciencia del Gobierno no es propia de una Asamblea de Cámaras de Comercio? ¿Que el espíritu de clase en esa industria no armoniza con la política, el Gobierno y el régimen de la sociedad?»

Pues esto lo dicen los economistas liberales como List y como Smith: conservadores como el Sr. Villaverde y el Sr. Sanz y Escartín: republicanos como Azcárate: socialistas como Morato: traductores extranjeros como Moratin Frewen, como Ely, como Bagehot; periódicos como el Heraldo de Madrid...

«¿Qué? ¿También todos estos son espíritus sectarios y estrechos? ¿También valores negativos de tercera plana?»

List es el que ha dicho que «los intereses de los comerciantes y los de la nación entera no son los mismos, sino que son esencialmente distintos.»

Smith es el que ha dicho que «toda proposición de leyes nuevas ó reglamentos que proceda de las clases mercantiles, debe ser siempre acogida con la mayor desconfianza y no ser nunca adoptada sino después de un largo y serio examen, en el cual es preciso poner, no ya la más escrupulosa, sino la más recelosa atención.»

Moreton Frewen (lo cita con aplauso Sanz y Escartín) es el que se inquieta y da la voz de alarma «ante el desarrollo y el poder que van alcanzando los middlemen ó clases intermedias.»

«Su dúmero—dice—y sus riquezas han aumentado de cincuenta años á esta parte hasta el punto que hoy es difi-

cil combatir lo mucho que hay de fustoso en su acción.»

El Sr. Fernández Villaverde es el que dice que «del estudio de los indexnumbers, se desprende que el descenso de los precios recae en las ventas al por mayor sin llegar á los consumidores, víctimas de corredores y gremios.»

El Sr. Azcárate es el que escribe (Revista Penitenciaria, núm. 3, Septiembre 1904) estos párrafos bajo del título «Una enfermedad reinante.»

«Comparando las diversas profesiones ó esferas de actividad en que los hombres se mueven y trabajan, bajo el punto de vista del móvil de las acciones, resulta una clasificación en dos grandes grupos.

En el uno figuran el sacerdote, el político, el científico, el artista, el abogado, el militar; en el otro el agricultor, el industrial, el comerciante.

Para los del primero es obligación atender antes que todo al interés de la religión, de la patria, de la verdad, de la justicia, de la cultura general, y solo subordinadamente á él, pensar en el propio y personal. Tanto es así, que á los que lo olvidan, la sociedad les impone la sanción de su censura y los denigra con los nombres de cura de misa y olla, politicastro, pica-pleitos, etc., siendo de notar que la crítica se resume diciendo que comercian con la religión, con la patria, con la justicia, etc.

«Con los del segundo grupo, no sucede nada de eso. Para ellos no tiene valor aquella feliz expresión de la ilustre doña Concepción Arenal, según la cual, el interés es bueno para criado, malo para amo, y en efecto, ganar lo que se pueda... es el ideal y lo llevan á la práctica sin que á nadie cause extrañeza. Y si al modus agendi ponen algún límite ético, es pensando en que así conviene para conservar el crédito, que es la condición necesaria para la buena marcha del negocio. Pero para nada se preocupan de la riqueza en sí misma, ni de sus relaciones con el bienestar general ó el porvenir de la patria.»

Morato es el que haciendo notar que en Madrid «hay un comerciante por cada seis elementos activos, es decir, por cada seis individuos con profesión ú oficio, en tanto que en otros países y en otras capitales la proporción es de 1 por 20, por 25, por 35 y hasta por 44, se pregunta: ¿Son posibles precios justos... cuando los consumidores se han de distribuir entre tan numerosos intermediarios?»

Nótese bien que es unánime la opinión de políticos sociólogos y economistas liberales, en señalar esa incompatibilidad de interés entre el mercantilismo y el Gobierno de una nación; es decir, que nunca puede ser provechoso al bien social general un partido político mercantil.

Pues esto ha sido lo que afirmé en mi artículo «Las Cámaras de Comercio», no sin distinguir, como es de justicia, el espíritu faccioso político (que es censurable) del espíritu de asociación mercantil (que es laudable, beneficioso, digno de aplauso y defensa) cuando no se sale de su órbita propia.

Si la genialidad del Mercantil Extremeño tiene esto por estrechez de espíritu y sectarismo, dígaselo así á Smith, á List, á Villaverde, á Azcárate, á Morato... que dicen lo que se ha visto.

KALL D'ERÓN

15 de Noviembre de 1904.

Cáceres al día

Croniquilla

Con más ó menos profusión, ha circulado por esta capital la convocatoria que la Unión General de Trabajadores ha dirigido á los comités de las secciones en todas las provincias para que se

ministración correspondiente de la renta del alcohol dos días antes de realizar la operación, que podrá ser presenciada por un funcionario cuando aquélla lo estime oportuno; y

2.º Que para los líquidos que hayan de ser bajados, se reduzca la riqueza alcohólica á grados de alcohol absoluto, y que en igual forma se den en los asientos de las cuentas corrientes.

Los cambios

Don Constantino Rodríguez, presidente del Circolo Mercantil de Madrid, ha dado su dictamen en esta cuestión interesantísima en estos términos que entresacamos de su reciente informe:

«El problema de los cambios es muy complejo y de no fácil solución, puesto que ha sido tema constante y obligado en la prensa, en las Sociedades económicas y mercantiles, desde que apareció en nuestra patria ese azote de la riqueza nacional.

«Recordando aquellos tiempos en que nuestros duros valían veinte reales y los napoleones diecinueve, la peseta treinta y cuatro cuartos y treinta y dos los francos, y en que no siempre se encontraba facilidad de reducir á moneda de plata el oro circulante, se confunde y anonada el entendimiento al pretender darse cuenta del desastroso cambio que marcan los presentes.

«Han acometido con valentía, aunque puedan haberse equivocado, la solución de este problema, desde las esteras del Gobierno, los Sres. Villaverde y Urzáiz, personas de reconocida competencia, y se han adoptado medidas y disposiciones que parecían debían producir el resultado apetecido, y, sin embargo, continuamos en el mismo estado.

«Se han nivelado los presupuestos, que son la garantía del crédito nacional; se ha limitado la reproducción del billete; se ha prohibido la acuñación de plata; se han establecido relaciones económicas entre el Tesoro y el Banco, reduciendo la comisión; se han creado agencias de este establecimiento de crédito en París, Berlín y Londres, y se pagan en oro los derechos de Aduanas.

zaloma D. Julio Fernández Jiménez, cuyo título se encuentra en la Secretaría de esta Audiencia Territorial.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo maestro de la escuela de este Hospicio provincial.

El pasado domingo se leyeron las primeras amonestaciones del empuñoz, y del capitán de infantería don Federico Sarradell, los cuales contraerán ma trrimonio con las distinguidas señoritas Luisita M. Lunas y Encarnación Díez, respectivamente.

Seales el Thorabuena.

Resueltado de una cacería.—Como ayer digimos, el domingo pasado terminó la cacería con que el señor duque de Bailén obsequió á varios amigos suyos en su dehesa de «Canterillas». En los cuatro días que ha durado la montería se cobra ron once jabalíes y seis ciervos, cuyas reses debieron su muerte á los señores siguientes:

Tres al señor duque de Bailén; dos al senador por esta provincia D. Miguel Muñoz; dos al diputado provincial don Cesáreo Huertas; una al señor conde de Gondomar; una al sobrino á el señor duque de Bailén; una á D. Pedro Gordón; una al capellán del duque y la s restantes á las escopetas negras.

La res que merece especial mención es un hermoso jabalí muerto por el duque, de diecisiete puntas y dos arbolos. A la cacería asistió únicamente la soberbia recoba de D. Miguel Muñoz, que durante la brega de los cuatro días estuvo trabajando colosalmente sin sufrir ninguna baja.

Como remate de fiesta el duque obsequió á sus invitados con la esplendidez que le es peculiar.

A. DE MIRABAL

Cáceres 15 de Noviembre de 1904.

AUDIENCIA TERRITORIAL

No se conocen nuevas sentencias. Para el día 16 tan solo se ha hecho un señalamiento.

Este es el del pleito del Juzgado de Puebla de Alcocer, en el que se litiga la nulidad de un testamento, la validez de otro y entrega de bienes.

Son partes en este pleito D. Pedro G. Murillo y D. Remigio Capilla Pineda, al primero de los cuales defiende el señor Muñoz Soria (D. Joaquín).

En la Audiencia provincial se verán las siguientes causas:

El 16, una del Juzgado de Hoyos instruida contra Faustino S. Flores, por desobediencia, en la que es abogado el Sr. Brenas, y otra del Juzgado de Naval-moral instruida contra Felipe Martín Sánchez, por robo, al que defiende el señor Mediavilla.

El día 17 también se verán dos causas procedentes de los Juzgados ya mencionados.

En la primera (de Naval-moral) son procesados Julio Fernández y Andrés Fernández, por homicidio, á los cuales defienden los abogados Sres. Aranguren y Mendoza.

En la segunda (de Hoyos) es procesado Juan Méndez, por hurto, y le defiende el Sr. Villa.

M.

Es ya hoy universalmente conocido como cierto y seguro, que las más graves manifestaciones de la sífilis, reuma, herpetismo, llagas, enfermedades del estómago y muchas otras, se curan completamente tomando algunos frascos del «Epurativo Radical», tan bueno como el del señor Díaz Amado.

Depósito general: R. Camacho, farmacéutico y droguero, Badajoz.—Sevilla: Farmacia El Globo. Frasco, cinco pesetas; seis frascos, 27 pesetas; de 50 en adelante 20 por 100 de descuento.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO

Crónica rentística y jurídica

Noticia de trascendencia

Con este título y refiriéndose á la renta del interior del Banco de España, leemos en El Economista:

El ministro de Hacienda, según nuestras noticias (que no proceden del Sr. Osma, pero sí de otros buenos orígenes) ha significado al Banco de España que conviene se preocupe de la situación que puede resultarle al llegar el 1.º de Enero próximo, del cumplimiento riguroso que está decidido á sostener del artículo 4.º de la ley de 13 de Mayo de 1902.

Establece éste que el importe de los billetes en circulación unido á la cantidad representada por depósitos en efectivo y cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso de las existencias en metálico, pólizas de préstamos, créditos con garantías estatutarias y efectos descontados. Que el interior en cartera se computará hasta que se le pague al Banco los pagarés de Ultramar, pero desde 1.º de Enero de 1903 se reducirá cada año para aquel cómputo una décima parte.

Y haciendo el cómputo para esto, resulta que sólo le sobran al Banco unos veintitantos millones, según los últimos balances.

«Pero como en 1.º de Enero se ha de rebajar una décima parte para el cómputo, ó sea unos 37 millones, suma igual á la que se rebaja ya para comprar desde 1.º del año actual, y la que se rebajaba desde 1.º del año anterior, puede suceder que el Banco esté fuera del artículo 4.º»

En este cómputo, el ministro toma como deuda del Banco la cuenta corriente del Tesoro. El Banco se resiste á que se compute, alegando que es una cuenta con interés recíproco, pero el ministro no se deja convencer.

También hay la duda de si las reservas de contribuciones deben entrar en el cómputo como deudas del Banco. Se alega, para apreciarlo así, que

son depósitos hechos en el mismo, como los de cualquier particular, aunque tienen un fin determinado.

Si el ministro extrema esos rigores, y si, como se nos dice, tiene estudiada y decidida su resolución, y está dispuesto á no ceder, resultará que el Banco, para colocarse dentro del art. 4.º, tendrá que vender interior ó tabacos ó tendrá que pedir á sus deudores la devolución de sus créditos.

Todo esto es de gran trascendencia para el mercado, y por eso nos creemos en el deber de dar con tiempo la noticia á nuestros suscriptores rentistas.

Estudiaremos otro día con más espacio la cuestión, y daremos las noticias que se vayan conociendo sobre ella.

La fecha para la que puede tener mayor efecto es para 1.º de Enero, mas podrá tenerlo antes si el Banco, para prepararse y colocarse en situación, empieza á vender.

Premio del oro y precio de la plata

Premio del oro en Madrid

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Alonsinos, Onzas, Isabelinos, Libras, Francos.

Precio en Londres y París

Barras oro fino, 78 ch. p. onza stan en Londres; París, 3.437 fr. por k.

Cobranza de contribuciones

La Dirección general del Tesoro público, como aclaración al reglamento del descanso dominical, en atención á que, por una parte, de tenerse cerradas en dicho día las oficinas de la recaudación, se mermarían los plazos reglamentarios estable-

cidos en favor de los contribuyentes para hacer efectivos sus débitos, y que además se ocasionarían graves perjuicios á los numerosos que por residir fuera de la capital de la zona concurren los domingos á la misma y aprovechan su viaje para satisfacer sus descubiertos con la Hacienda, que en otro caso tendrían que realizar en día laborable con abandono de sus tareas y muchas veces del jornal necesario para su subsistencia, por resolución de fecha 15 de Octubre último ha acordado que los domingos deben permanecer abiertas al público las oficinas recaudatorias de la Hacienda.

Como se ve, cada día va apareciendo más absurdo el famoso reglamento. Ya lo declaran los propios organismos del Estado.

Tributación de los alcoholes

En vista de la instancia formulada por D. Adolfo Pries, D. Juan Torres y D. Ricardo Albert, fabricantes de aguardientes y licores en Málaga, solicitando que se declare que lo dispuesto en el art. 4.º de la ley de alcoholes solo es aplicable al impuesto de fabricación de que trata el título I de la misma, y que por el título II sólo se fija un impuesto al volumen, sin establecer disings de ningún género entre la mayor ó menor riqueza alcohólica de los productos sometidos á este tributo, el Ministerio de Hacienda, conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Aduanas, por Real orden de 28 de Octubre último (Gaceta del 2 de Noviembre), ha declarado que la cuota especial de consumo del alcohol en todas sus formas y cualquiera que sea su graduación, debe exigirse á razón de 50 céntimos de peseta por litro á los líquidos comprendidos en el párrafo primero del art. 16 de la ley.»

El mismo Ministerio, en otra Real orden de 31 de Octubre próximo pasado, ha dispuesto:

1.º Que para que los almacenistas al por mayor puedan rebajar los aguardientes compuestos y licores con adición de agua, será necesario que en cada caso lo manifiesten precisamente á la Ad-

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 15 DE NOVIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 773'5.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 12'8; termómetro húmedo, 10'6.
Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, despejado.
A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 771'0.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 19'8; termómetro húmedo, 15'6.
Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, fresco; estado del cielo, despejado.
Temperatura máxima, al sol, 27'0; a la sombra, 20'7; mínima, 5'2; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en idem, 5'5.

La oferta y la demanda.

No se han realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia. Sigue retrada la oferta y no faltan compradores. Los precios se sostienen firmes y en algunos mercados con tendencia al alza.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 15.—Trigos rubios, 54 reales fanega; cruques, 54; cebada, 32; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.
CACERES, 15.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 a 200; patatas, 7 reales arroba; aceite, 48; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase.
TRUJILLO, 15.—Trigos rubios, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; centeno, 45; garbanzos, 110 a 140; habas, 45; queso de cabra, 70 reales arroba; patatas, 7; bellotas, 22 reales fanega; castañas, 22.
SANTA AMALIA, 15.—Trigos rubios, 53 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albares, 51 de 94; cebada, 30 de 70; avena negra, 18

de 54; gris, 17 de 54; centeno, 40 de 100; aceite, 40 reales arroba; aguardiente anisado, 100.
MONTIJO, 15.—Trigos rubios, 56 reales fanega de 101 libras; cebada, 30 la de 75; habas tarragonas, 48 la de 105; garbanzos superiores, 160 la de 130; regulares, 140 la de 130; medianos, 120 la de 130; avena negra, 20 reales fanega de 60 libras.
SANTA MARTA, 15.—Trigos rubios, 60 reales fanega de 98 libras; albares, 55; cebada, 32; habas tarragonas, 50; pequeñas, 46; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 100; avena negra, 20; gris, 19; aceite, 38; vino blanco, 20; tinto, 24; vinagre, 16; aguardiente anisado, 90; sin anisar, 60.
OLIVENZA, 15.—Trigos rubios, 56 reales fanega de 100 libras; cebada, 34; habas pequeñas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 150; medianos, 110; avena negra, 24; centeno, 40; muelas, 48; aceite, 39 reales arroba.
NOGALES, 15.—Trigos rubios, 52 reales fanega de 98 libras; blancos, 52 de 96; albares, 51 de 96; cebada, 32; habas mazaganas, 50; garbanzos regulares, 160; avena negra, 22; gris, 21; aceite, 40 reales arroba.
MIAJADAS, 15.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 52; albares, 52; cebada, 30; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 120; avena negra, 19; gris, 19; centeno, 44; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 22; tinto, 20; vinagre, 16; aguardiente anisado, 60.

Otros mercados.

SEVILLA.—Trigos rubios, 57 reales la fanega; blancos, 52 y 1/2; cebada, 31; habas tarragonas, 56; mazaganas, 46; pequeñas, 53; garbanzos superiores, 120; regulares, 110; medianos, 95 a 100; avena negra, 25; gris, 24; aceite, 39 reales arroba.
CANTALAPIEDRA.—Trigo, 50 reales las 94 libras; centeno, 39 las 90; cebada, 35 las 70; algarrobas, 43 reales fanega natural.
Entradas: Trigo, 500 fanegas; centeno, 180; cebada, 600; algarrobas, 200. Tendencia sostenida.
PALENCIA.—Precios que han regido: Trigo, 49'50 a 50 reales las 92 libras; centeno, 40 las 90; cebada, 30 y 31 reales fanega; avena, 20; patatas, 5'50 reales arroba; aceite, 46.
MEDINA DEL CAMPO.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose a 50 reales las 94 libras. Tendencia firme.
VILLALUMBROSO.—Precios que rigen: Trigo,

50 reales fanega; centeno, 40; cebada, 34; yeros, 46; lentejas, 50; avena, 24; garbanzos regulares, 180; alubias, 120; muelas, 60; guisantes, 40; harina de primera, 18 reales arroba; patatas, 7.

Ganados extremeños

SANTA AMALIA 15.—Cerdos cebados, 50 reales arroba.
NOGALES, 15.—Cerdos al destete, 54 reales cabeza; de seis meses, 122; de un año, 245; cebados, 53 reales arroba; carneros, 75 reales cabeza; ovejas, 55; borregos, 65; borras, 70; lana negra, basta, 70 reales arroba.
OLIVENZA, 15.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; añojos y añojas, 700; cerdos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 200; cebados, 56 reales arroba; carneros, 95 reales cabeza; borregos, 74; borras, 74; corderos, 30; lana blanca, fina, 80 reales arroba; negra, fina, 70.
SANTA MARTA, 15.—Cerdos cebados, 55 reales arroba; lana blanca, fina, 80; basta, 70.
VALENCIA DEL VENTOSO, 15.—Añojos y añojas, 500 reales cabeza; cerdos cebados, 55 reales arroba; pieles de cabra, 24 reales una; de chivo, 22.

SECCION DE ANUNCIOS

APARATOS MODERNOS

y accesorios para MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

Pago adelantado

Plaza la Constitución, 8.

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Noticiero

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

PRECIO

En primera plana, línea cuerpo 8. 0'75 ptas.
En segunda, idem idem 0'30 —
En tercera, idem idem 0'20 —
En cuarta, idem idem 0'10 —

PAGO ADELANTADO

Extremeño

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.

Pago adelantado

Zurbarán, núm. 2, bajo.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana a seis de la tarde, todos los días laborables.

Descuentos en los anuncios y en los precios de suscripción.—Por un trimestre, el 10 por 100; semestre, el 15; un año, el 30.

FILTROS PARA VINOS, SIDRAS, VINAGRES, ETC.

Filtros Silíceos DE

Tierra de infusorios y porcelana de amianto

Primer premio: Diploma de Honor de primera clase, LONDRES.—Medalla de Oro. WOLVERHAMPTON.—Medalla de Oro en la Exposición Internacional de la Cruz Roja, LEIPSIG.

REPRESENTANTE EN BADAJOZ

Ernesto Fernández Figueroa

MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acotubulares de BABCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á Gijón, apartado 27

IMPRENTA

DEL

“Noticiero Extremeño,”

Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

2, Zurbarán, número 2, bajo Badajoz

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

Ética y Derecho usual

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética

Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Algebra y Trigonometría

Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo

Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía

López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza

Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Latín

Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés

Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura

Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales

G. Orduña y Liñán (D. José), Licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de Doctor.

Psicología é Historia

López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía

Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

Donoso Cortés, núm. 8, BADAJOZ

Se arriendan las hierbas de la dehesa denominada «Solana», término de Hornachos, que linda por el Saliente con el cordel que circula de Madrid á Andalucía y por el Mediodía con el río de Matachel. Dicha dehesa mantiene abundantemente 500 ovejas de cría ó 150 vacas también de cría. Son muy acreditados pastos para toda clase de ganados. El dueño de dichos pastos se halla en la casa cortijo de dicha dehesa.

Academia Politécnica

(FUNDADA EN 1899)

Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y carreras,

PALACIO DE MONTERO

Badajoz

Profesorado titulado y competente.—Clases espaciosas.—Material completo de enseñanza.—Jardines, huerto, patios espaciosos de recreo.—Gimnasio.—Internado excelente.—Oratorio.—Régimen moral é higiénico exquisito.—Módicos honorarios. Pídanse reglamentos y circulares ilustradas con fotografías al director D. Francisco Aced.

Temporada de invierno

Vestidos novedad, abrigos parisiens, merinos y lanas, yutes y persanes, trajes para caballeros, boas de piel, alfombras, cordelillos, terciopelos, rusos de Mallorca, impermeables y edredones.

SAN JUAN, 11

ANTONIO DONCEL

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se desean.

Rollizos de todas las medidas corrientes.

Dirección telegráfica registrada: “CONSTRUCCIONES.”

tes en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Relojes extraplanos

Los más elegantes y de marcha exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

RELOJERÍA INGLESA 18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

José María Aguilar

Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa Anís Extremeño. Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Oñubo-extremeña de 1903.

Fregenal de la Sierra

La Favorita

Gran Hospedería de Francisco Santos Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.

Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.

Badajoz

Es el mejor local de la capital

Pildoras Yustas

Antianémicas y antitípicas

Curación segura y radical de las fiebres palúdicas en todas sus formas, sean terciarias, cuartanas ó cotidianas. Son insustituibles en las convalecencias de afecciones graves, en la anemia, desgano y falta de fuerzas por enfermedad, vejez ó excesos.—Caja, 2'50 pesetas.—Santa Eulalia, 12, farmacia.

Mérida